



Gobierno de Nicaragua

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

MECD

TRANSFORMACION CURRICULAR

**NIVEL DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR**

(Versión para Pilotaje)

Managua, Nicaragua

Agosto de 2005

Dirección de Transformación Educativa
Centro Cívico - Módulo L
Tel.: 265-2202
Managua, Nicaragua

AUTORIDADES

Ministro	Miguel Angel García Gutiérrez
Vice Ministro	Sergio Mario Blandón Lanzas
Secretaria General	Hortensia Rivas Zeledón
Director General de Educación	Luís Alberto Tercero Silva
Directora de Currículum	Eneyda Oviedo Plazaola
Director de Educación Preescolar	Juan José Morales Bustillo

COORDINADORA GENERAL DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Hortensia Rivas Zeledón

COORDINACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA

Eneyda Oviedo Plazaola
María Elsa Guillén Lezama
Juan Humberto Cevo Guzmán

AUTORAS

Luisa Mireya Rojas Poveda
Marlene del Carmen Vargas López
Helia María Murillo Valdivia
Martha Eugenia Centeno Cuadra
Yolanda Meynard Barea

COLABORADORES

Dirección de Capacitación	Mercedes Castillo
Fundación Cristal	María Cristina Mas
Dirección de Capacitación	María Isabel Zapata Escalante
PAININ	Aurora Zamora
Foro Nacional de Educación	Luz Danelia Talavera
CONAPINA	Ruth Marina Cruz Cortés
UNICEF	Irantzu Ortega Barrio

DIAGRAMADO Y LEVANTADO DE TEXTO

Javier Antonio González Manzanarez (Coordinador)

Meyling Raquel Suárez Chow (Apoyo)

ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA

Proyecto Liderazgo y Gerencia MECD/USAID/MSH



Gobierno de Nicaragua
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MECD

MARCO CURRICULAR NACIONAL BASADO EN COMPETENCIAS EDUCATIVAS

***NIVEL DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR***

(Versión para Pilotaje)

Dirección de Transformación Educativa
Centro Cívico - Módulo L
Tel.: 265-2202
Managua, Nicaragua

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha elaborado el presente documento, con la finalidad de brindar a los docentes, un marco de referencia del currículo de la Educación General Básica y Media, en las diferentes áreas y componentes del Plan de Estudios, definidos para los distintos niveles educativos.

Dentro del proceso de Transformación Educativa de la Educación General Básica y Media, el cambio es un elemento esencial, que implica la elaboración de un nuevo Plan de Estudios y el Marco Curricular Nacional Basado en Competencias Educativas, el cual contiene aspectos generales conceptuales, así como la descripción de cada uno de los elementos que conforman las áreas y componentes del Plan de Estudio.

El propósito fundamental de presentar el Marco Curricular Nacional es garantizar la unidad curricular en todo el país y proporcionar a los centros de estudio un instrumento que les permita identificar cuáles son las competencias y contenidos que todos los estudiantes deben saber y saber hacer y que tenga como resultado mejorar la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, en las aulas de clase y elevar el rendimiento de los estudiantes.

Los planteamientos que se presentan en el Marco Curricular Nacional están sujetos a una implementación gradual que se estará iniciando en el 2006 con 100 Centros de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria seleccionados a Nivel Nacional, el que será analizado, enriquecido y adecuado a la realidad local, con la iniciativa y creatividad de los docentes.

El Marco Curricular Nacional basado en Competencias Educativas debe someterse permanentemente a un proceso de evaluación, para comprobar su eficacia y utilidad, para actualizarlo de acuerdo a las necesidades educativas, y a los avances de la Ciencia y la Técnica.

II. MARCO CURRICULAR NACIONAL

2. Descripción General y Conceptual del Marco Curricular Nacional

2.1 ¿Qué es el Marco Curricular Nacional?

Este documento constituye un material básico en el proceso de la Transformación Educativa. En él se concentran los grandes propósitos que se plantea el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

En el Marco Curricular estas grandes intencionalidades se plasman en términos de Competencias Educativas e Indicadores de logros con sus correspondientes Contenidos Básicos los cuales determinan los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes y así cumplir con los requisitos de egreso para cada nivel educativo.

Este documento equivale al Curriculum Nacional Básico común para todos los estudiantes del Subsistema de la Educación Básica y Media, independientemente de la zona geográfica en que se encuentren, por lo tanto, se convierte en un documento que garantiza el carácter nacional del curriculum. Refleja las competencias y los contenidos básicos que los centros deben desarrollar, enseñar y promover.

Constituye el Marco de Referencia para la adecuación de las Modalidades, la guía para la elaboración de los Libros de Texto, la elaboración de las Pruebas Nacionales para los concursos académicos, la elaboración de las Pruebas Estandarizadas y la Adecuación Curricular que permitirá organizar el curriculum a nivel de centro y de aula.

Además, este Marco Curricular constituye una orientación para la Capacitación y Profesionalización de los Docentes, que aplicarán los documentos curriculares transformados en el aula de clase.

El Marco Curricular Nacional es flexible, tiene el propósito de garantizar el cumplimiento de normas básicas de carácter nacional y las políticas de descentralización educativa.

2.2 La flexibilidad curricular

El nuevo currículo será flexible, se busca el equilibrio entre el cumplimiento de normas básicas de carácter nacional y las políticas de descentralización educativa. Esto implica que a partir de un currículo común se estimulará la autonomía institucional, como parte del Plan de Desarrollo Educativo (PDE).

Mostrará flexibilidad en cuanto a la forma de organizar las competencias y contenidos, el docente asignará el tiempo para su desarrollo de acuerdo a la importancia y características de los estudiantes. En general, las competencias educativas y los contenidos serán analizados, interpretados, comprendidos y aplicados en el marco de las realidades locales de los centros y comunidades educativas.

Otro aspecto importante donde se manifiesta la flexibilidad curricular es en lo referido a los períodos evaluativos que propone la Transformación Educativa, lo que permitirá a los centros de estudios, atender a los estudiantes que interrumpen la secuencia de sus estudios por problemas justificados, facilitándoles alternativas de aprendizaje fuera del aula y programando evaluaciones prácticas, como asignación de trabajos individuales o en equipos. Todo esto con el objetivo de facilitar su preparación y reintegración. Se espera que esto contribuya a reducir las deserciones de los estudiantes, fortaleciendo así sus posibilidades de continuar sus estudios.

Los centros educativos contarán con una autonomía pedagógica, es decir, que también tendrán un margen de tiempo para desarrollar competencias y contenidos de libre disponibilidad. Del 100% del tiempo programado en el Calendario Escolar el 70% se dedicará para desarrollar las competencias y contenidos básicos y el otro 30% será para desarrollar competencias y contenidos de libre disponibilidad, según las características e intereses específicos de los educandos y del centro.

2.3 ¿Qué son las Competencias Educativas?

Es la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado. Más aún, se habla de un saber actuar movilizándolo todos los recursos.

La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones y productos (ya sean abstractos o concretos). En este sentido, se busca trascender de una educación memorística, basada principalmente en la reproducción mental de conceptos y sin mayor aplicación, a una educación que además del dominio teórico facilite el desarrollo de habilidades aplicativas, investigativas y prácticas, que le hagan del aprendizaje una experiencia vivencial y realmente útil para sus vidas y para el desarrollo del país.

En síntesis, no se trata de algo que una persona aprende para repetirlo después en un tiempo dentro de los mismos esquemas. Es un aprendizaje que constituye un capital, que la persona con todo lo que es y tiene, pone en juego adaptativamente según las circunstancias en que se encuentre.

2.4 ¿Qué son los Indicadores de Logro?

Son los indicios o señales que nos permiten observar de manera evidente y específica los procesos y resultados del aprendizaje a través de conductas observables. Es un indicador que tiene como función hacer evidente qué es lo que aprende el alumno y cómo lo demuestra.

Los indicadores de logro proporcionan elementos de prueba verificables, para valorar los avances hacia el logro de las competencias, o de los objetivos de un proyecto educativo, o de una unidad, o de un tema o pregunta generadora, etc.

El enunciado de los indicadores de logro debe permitir percibir o demostrar los cambios suscitados en los (as) estudiantes. Por esta razón, conviene tener en cuenta que un sólo indicador rara vez puede abarcar la totalidad de los cambios propuestos en el enunciado de una competencia o de los objetivos de un proyecto, unidad o tema generador.

Por ello, es recomendable precisar y formular varios indicadores de logro, para que el estudiante pueda alcanzar la competencia.

2.5 ¿Qué son los Contenidos?

Los Contenidos Básicos son los conocimientos específicos relacionados con los diferentes campos del saber, los que constituyen un medio para lograr las competencias.

En la organización de los contenidos se han incorporado tres tipos: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, tomando en cuenta la relevancia y pertinencia que estos tienen para el desarrollo de las competencias de período escolar. Los contenidos se presentan de forma gradual y articulada, en dependencia de la etapa de desarrollo evolutivo de los estudiantes y de cada nivel educativo.

Contenidos Conceptuales

Incluyen datos, hechos y principios.

Los hechos incluyen datos (nombres de ríos, ciudades, capitales), otros datos o hechos forman parte de unidades informativas más amplias (límites, población, actividades productivas); los conceptos son conjuntos de objetos, sucesos o símbolos que tienen características comunes (mamíferos, número primo); los principios son enunciados que explican cómo los cambios que se dan en un objeto, un suceso, una situación o un símbolo suelen describir relaciones de causa y efecto (a menudo se usan las palabras **regla y ley** como sinónimo de principio como: la ley de gravedad en Física, el principio de igualdad en derecho laboral, las reglas de concordancia en Gramática).

Contenidos Procedimentales

Incluyen una secuencia de pasos o acciones con un orden para alcanzar un propósito o meta es decir: para hacer algo.

Se trata de una destreza que se espera aprenda a construir el alumno. Incluyen desde destrezas cognitivas hasta la utilización de técnicas e instrumentos. Implica no sólo hacer, sino también saber para qué se hace, de forma que puedan aplicarse a otras situaciones (recopilación de información, elaboración de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, construcción de planos, resolución de problemas).

Contenidos Actitudinales

Incluyen actitudes; valores y normas, con el propósito de fortalecer la función moral o ética de la educación. Pueden incluirse tres tipos de actitudes: actitudes hacia los contenidos conceptuales (interés o curiosidad por conocer el medio ambiente, actitud indagadora ante la realidad, actitud crítica ante los hechos sociales); actitudes y valores comunes a un conjunto de áreas o componentes, los que se ven como guías para el aprendizaje (cuidado en el uso de materiales, orden y aseo en el trabajo, gusto por el trabajo compartido) y un conjunto de actitudes específicamente morales, ambientales que tienen

carácter más transversal que específico de un área (sensibilidad y respeto por el medio ambiente, respeto a la opinión ajena).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CURRICULAR

1. MISIÓN Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

MISIÓN

Contribuir a la formación integral de los niños y las niñas en edad preescolar, potenciando permanentemente su desarrollo emocional, físico, social, cognitivo y en valores de acuerdo a sus características, intereses y necesidades, tomando en cuenta la diversidad, la participación de la familia y otros sectores sociales para su mejor desenvolvimiento en la vida.

PROPÓSITOS

- 1) Promover en el niño y la niña los valores, derechos y deberes que favorezcan la formación de su personalidad, la identidad nacional y la convivencia armónica con las personas y el medio en que se desenvuelve.
- 2) Propiciar el desarrollo psicomotor y la práctica de estilos de vida saludable, formándose una imagen positiva de sí mismo, tomando en cuenta sus fortalezas, limitaciones y necesidades.
- 3) Estimular el uso de la lengua para desarrollar la expresión oral, escrita, gestual y artística partiendo de su realidad personal, e insertándolo en el mundo de la información y comunicación con una actitud crítica, propositiva y creativa.
- 4) Fortalecer su autonomía, independencia, identidad personal y el sentido de pertenencia a una familia y comunidad.
- 5) Estimular la adquisición del conocimiento de las diferentes ciencias, promoviendo el pensamiento lógico, razonamiento cuantitativo, observación, experimentación y comparación de situaciones y fenómenos que se le presentan en su medio.

PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Categoría de Desarrollo Personal y Ciudadano:

- 1) Manifiesta seguridad en sí mismo participando en actividades individuales y grupales, que contribuyan en la formación de su autoestima.
- 2) Participa con entusiasmo y creatividad en actividades lúdicas, recreativas, deportivas y otras, en el hogar, Centro, y comunidad, que propicie una vida saludable.
- 3) Conoce su cuerpo y sus funciones, practica hábitos de higiene personal, ambiental y medidas de prevención de riesgo para su seguridad personal y una vida saludable.
- 4) Se moviliza con armonía, respetando el espacio de otras personas y elementos de su entorno.
- 5) Practica normas básicas de cortesía, orden, respeto y aprecio por los demás, en la integración familiar, escolar y social.
- 6) Demuestra generosidad, cooperación, tolerancia, aceptación y espíritu de servicio en la relación con las personas que le rodean, respetando la diversidad.
- 7) Fortalece su identidad personal y sentido de pertenencia como miembro de la familia, la escuela, la comunidad, al practicar costumbres y tradiciones locales.
- 8) Demuestra independencia, responsabilidad, iniciativa, creatividad, y seguridad al actuar con autonomía en diferentes situaciones.
- 9) Vivencia los derechos y deberes de la niñez.
- 10) Reconoce las instituciones y organizaciones de la comunidad, así como los servicios que prestan y su importancia en el desarrollo local.
- 11) Valora los símbolos patrios, héroes, personalidades, expresiones artísticas y culturales fortaleciendo su identidad nacional.

Categoría Científica para el Desarrollo:

- 1) Practica el cuidado de plantas, animales y recursos naturales de su entorno para la preservación y conservación de la vida y del medio ambiente.
- 2) Manifiesta interés y curiosidad ante los fenómenos naturales y situaciones sociales que se presentan en su entorno.
- 3) Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y la creatividad, en la ejecución de experimentos y resolución de problemas prácticos de su entorno.

- 4) Reconoce los elementos que integran el paisaje de su entorno valorando la importancia de estos para la vida.
- 5) Participa en proyectos y actividades que le permitan construir y manipular diferentes tipos de modelos que estimulen su imaginación y lo relacionen con su entorno inmediato.

Categoría Desarrollo Cultural y Comunicativo:

1. Manifiesta interés y sensibilidad hacia las actividades culturales y recreativas; las artes visuales, plásticas, teatrales, danza, musicales y la literatura.
2. Utiliza el lenguaje oral, gráfico, simbólico y gestual para comunicar sus necesidades, ideas, experiencias, pensamientos, sentimientos y emociones.
3. Desarrolla habilidades de comunicación en el análisis e interpretación de textos literarios y situaciones cotidianas.
4. Desarrolla su pensamiento y enriquece su vocabulario, demostrando una actitud perceptiva ante los acontecimientos reales e imaginarios.
5. Utiliza los conceptos de relación espacial, discriminación visual y auditiva como proceso básico que le permitan el aprendizaje posterior de la lectura y escritura.
6. Desarrolla la coordinación visomotriz que le permita trazar correctamente signos lingüísticos y símbolos matemáticos.
7. Establece comunicación efectiva en su lengua materna y se inicia en la lengua oficial del Estado y otras lenguas.

Categoría Desarrollo Laboral y Tecnológico:

1. Colabora en actividades propias del hogar y de la escuela, practicando la equidad, demostrando iniciativa y responsabilidad.
2. Colabora en la realización de proyectos sociales y culturales, contribuyendo con su aporte al desarrollo de las actividades en el hogar, escuela y comunidad.
3. Valora el trabajo como medio fundamental para mejorar la vida personal, familiar y comunitaria.
4. Utiliza diferentes tipos de tecnologías que le faciliten la construcción interactiva de sus aprendizajes.

COMPETENCIAS NACIONALES MARCO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y MEDIA

- 1. Respeta, promueve y practica, en su vida personal, pública y privada el cumplimiento de la Constitución Política y sus leyes, la democracia, la cultura de paz, la igualdad de oportunidades, los Derechos Humanos y los valores universales y de los nicaragüenses.**

Hace énfasis en el ejercicio de una ciudadanía responsable y coherente, con la presencia que deben tener todas las categorías y dimensiones de valores, como normas de vida en la cotidianidad de los(as) nicaragüenses, sea esta, personal, pública o privada.

- 2. Participa con eficacia en el desarrollo de una convivencia solidaria y tolerante, a partir de la solidez de su autoestima y su sensibilidad ante la dignidad de la persona humana.**

Tiende a destacar la sensibilidad de los(as) niños(as), jóvenes y adultos con sus semejantes. Se trata de fortalecer y consolidar el conocimiento y la seguridad del yo, y las formas de expresión de la emotividad y la igualdad, a fin de desarrollar la capacidad de sentir, comprender y reaccionar individual y colectivamente de manera justa y constructiva ante todo aspecto relacionado con la dignidad de la persona humana.

- 3. Practica el aprendizaje permanente orientado al desarrollo intelectual, mental, cultural y a la inserción laboral de calidad en el empleo, así como al desarrollo empresarial pertinente, y a una ampliación del horizonte cultural.**

Es evidente que la rapidez en la generación de nuevos saberes, junto con la obsolescencia de algunos de los preexistentes, hacen que ningún sistema ni institución educativa pueda garantizar la validez plena del currículo al momento del egreso, lo que conduce a desarrollar la conciencia sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, además de proveer los hábitos, técnicas y habilidades requeridas, como requisito ineludible para crear mejores condiciones de competitividad y, por ende, de opciones de éxito tanto en el empleo como en el emprendimiento

empresarial, así como el enriquecimiento cultural para el mejor desempeño en los distintos ámbitos de su vida.

4. Utiliza el pensamiento lógico, científico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la interpretación y aplicación del saber y de las tecnologías pertinentes, en la prevención y solución de problemas de la vida cotidiana y del desarrollo.

Apunta hacia el desarrollo de las capacidades matemáticas y científicas (el pensamiento abstracto, cuantitativo y cualitativo tanto del ámbito natural como del social), a fin de lograr una apropiación lógica, coherente e integral de la realidad, y poder transformarla mediante aplicaciones funcionales. Se trata de poder realizar abstracciones y modelajes de diferentes situaciones mediante tecnologías locales y universales, incidiendo así de manera positiva en el desarrollo económico y social, personal, familiar, regional y nacional.

5. Se comunica con eficacia en la lengua oficial de estado, una lengua extranjera, su lengua materna en las regiones autónomas así como en otras formas de lenguajes tales como: las gestuales, corporales, simbólicas, tecnológicas y artísticas.

Se propone impulsar diversas formas de comunicación como una estrategia para eliminar barreras sociales y culturales, facilitando a los nicaragüenses ventajas comparativas a su inserción a la nación y al mundo moderno globalizado.

6. Utiliza en forma crítica y propositiva, los conocimientos de los procesos históricos de las distintas culturas y cosmovisiones, incluyendo las de los pueblos indígenas y comunidades étnicas así como las lecciones aprendidas por la humanidad, fortaleciendo su identidad regional, nacional y centroamericana.

Persigue la apropiación reflexiva de los procesos históricos, con un enfoque dirigido a la comprensión de los elementos valiosos de las culturas y cosmovisiones a fin de lograr una interpretación más integral

del mundo, que fortalezca el ser nicaragüense en la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable.

7. Contribuye al desarrollo sustentable de la naturaleza, de las sociedades, de las culturas del país, de la región y del mundo.

La humanidad ha venido incrementando la conciencia acerca de la interdependencia de los fenómenos planetarios y que toda actividad humana genera impactos tanto en el medio natural como en el social y cultural. De ahí la necesidad de la adquisición conceptual y metodológica de un enfoque holístico de análisis y, a la vez, de la apropiación de los diversos criterios y tecnologías que permitan actuar para minimizar - cuando no eliminar - los impactos negativos y propiciar, en cambio, los positivos que hagan posible un desarrollo verdaderamente sustentable.

8. Respeta y practica normas de salud física, mental y espiritual para sí mismo y la colectividad, de seguridad social y ambiental, y de recreación, que contribuyan el mejoramiento de la calidad de vida.

Las condiciones de salud, en todas sus dimensiones, influyen de manera categórica en el rendimiento laboral, personal, escolar, ciudadano y de esparcimiento. Contribuyen, por una parte, a mantener o aumentar la inequidad y, por la otra, a frenar el desarrollo personal, familiar y nacional. De ahí que, a lo largo de todo el sistema educativo debe cuidarse la apropiación y práctica de las diversas herramientas conceptuales, tecnológicas y actitudinales que permitan, desde esta perspectiva, mejorar de manera sistemática y progresiva la calidad de vida.

9. Ejerce y promueve el liderazgo democrático, participativo y de servicio, a partir del diálogo respetuoso, y la toma de decisiones en forma libre, informada y responsable.

Se aspira a desarrollar en todos(as) los(as) niños(as), jóvenes y adultos las capacidades del liderazgo que posibiliten su desarrollo pleno en función del bien común y en todo tipo de círculos, ambientes y contexto

a lo largo de su vida. Se estimula igualmente el dominio de la herramienta del diálogo respetuoso, lógico y argumentado como medio imprescindible para acabar con las intolerancias y dogmatismos y que, con amplitud de criterios, información de calidad, científica y objetiva para que puedan tomar decisiones con responsabilidad y pertinencia.

COMPETENCIAS DE NIVEL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

1. Identifica sus características, cualidades personales, sentimientos y opiniones en diferentes contextos.
2. Actúa con seguridad, iniciativa y autonomía en actividades individuales y grupales.
3. Practica hábitos de higiene personal, ambiental y medidas de prevención de riesgo.
4. Reconoce su núcleo familiar, roles y oficios que desempeñan los miembros de su familia y comunidad.
5. Practica valores morales, sociales necesarios en la construcción de una convivencia pacífica.
6. Reconoce que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos y deberes.
7. Demuestra dominio en la coordinación visomotora gruesa y fina, en el control del equilibrio y en el desplazamiento al usar adecuadamente el tiempo y el espacio.
8. Practica normas de seguridad vial en su ámbito escolar y comunitario.
9. Manifiesta respeto y sentido de pertenencia al participar en actividades cívicas y culturales de su país.
10. Valora las creencias, costumbres y tradiciones de su familia y comunidad.
11. Participa en la organización y ejecución de proyectos colectivos que implican soluciones sencillas.
12. Utiliza la lengua materna como medio de comunicación e interacción con los demás.
13. Reproduce sonidos de diferentes objetos y seres de su entorno.
14. Demuestra comprensión de imágenes, mensajes, textos orales y escritos ampliando su capacidad de diálogo e interpretación.
15. Participa en diferentes formas de expresión artística, haciendo uso de los elementos que componen su cultura.
16. Utiliza la ubicación, posición, dirección y distancia de los objetos con relación así mismo y a otros.

17. Establece semejanzas y diferencias entre los seres vivos y los objetos, los clasifica y ordena atendiendo lo cualitativo y cuantitativo.
18. Plantea y resuelve problemas sencillos, utilizando los números naturales, sus relaciones y operaciones de adición y sustracción hasta nueve.
19. Utiliza objetos del medio que le sugieren cuerpos y figuras geométricas.
20. Utiliza la unidad monetaria nacional y unidades de medida no convencionales, de tiempo, longitud y capacidad en el planteo de y resoluciones de situaciones.
21. Reconoce las principales partes de su cuerpo, sus funciones y les brinda cuidado y respeto.
22. Observa y expresa diferentes fenómenos naturales y sociales que ocurren en su entorno.
23. Practica medidas para la preservación y conservación del medio natural.
24. Utiliza la tecnología como recurso de crecimiento y desarrollo personal.